



FECHA: 22-04-2023

HORA: 11:50

COMISARIOS DEPORTIVOS

DOCUMENTO N°5

De: **COMISARIOS DEPORTIVOS**

A: **DIRECTOR de CARRERA
SECRETARIO de la PRUEBA
COMISARIOS TÉCNICOS**

DECISION 2

El colegio de Comisarios Deportivos autoriza al jefe de los Comisarios Técnicos que ordene las verificaciones técnicas itinerantes que estime oportunas durante el desarrollo del Rallye. Dichas verificaciones podrán versar sobre cualquier elemento mecánico del coche, elementos de seguridad de los vehículos o los participantes, así como controles del peso mínimo, control de precintos, control de neumáticos y todo aquello que figure en los reglamentos aplicables.

LOS COMISARIOS DEPORTIVOS

Fdo: Facundo San Emeterio
Lic: CD-85-CT

Fdo: Rosa María González
Lic: CD-16-CT

Fdo: David Bustamante
Lic: CD-29-CT

SI **NO**

Publicación en el Tablón Oficial de Avisos